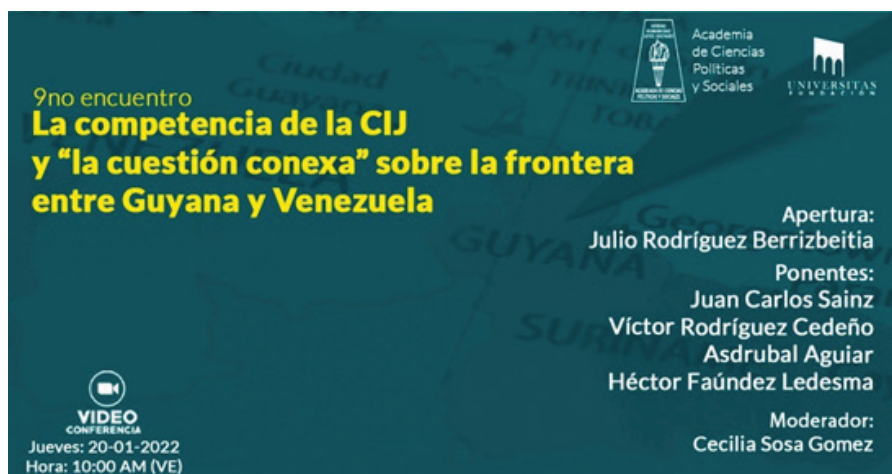


**CICLO DE COLOQUIOS
SOBRE LA CONTROVERSIA
DEL ESEQUIBO**

9° ENCUESTRO

**LA COMPETENCIA DE LA CORTE INTERNACIONAL
DE JUSTICIA Y "LA CUESTIÓN CONEXA" SOBRE
LA FRONTERA ENTRE GUYANA Y VENEZUELA**

20 DE ENERO DE 2022



9no encuentro
**La competencia de la CIJ
y "la cuestión conexa" sobre la frontera
entre Guyana y Venezuela**

 Academia
de Ciencias
Políticas
y Sociales

 UNIVERSITAS

 **VIDEO
CONFERENCIA**
Jueves: 20-01-2022
Hora: 10:00 AM (VE)

Apertura:
Julio Rodríguez Berrizbeitia

Ponentes:
Juan Carlos Sainz
Víctor Rodríguez Cedeño
Asdrubal Aguiar
Héctor Faúndez Ledesma

Moderador:
Cecilia Sosa Gomez

**PALABRAS DE APERTURA A CARGO
DEL PROF. JULIO RODRÍGUEZ BERRIZBEITIA,
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES**

El año que comienza nos aproxima a retos ineludibles en el proceso que la Corporación ha venido siguiendo a través del Ciclo de coloquios realizados bajo la diligente organización de nuestro Académico Dr. Héctor Faúndez. En efecto, el 8 de marzo del presente año la República de Guyana debe presentar ante la Corte Internacional de Justicia la Memoria relativa a la demanda que sigue frente a Venezuela. Por otra parte, la República Bolivariana de Venezuela debe cumplir con lo suyo, sin que hasta los momentos sepamos con total claridad cuál va a ser la línea de acción frente a dicha situación, dentro de un año. No es un secreto que el tema se le presenta al país en una coyuntura internacional compleja en la cual el actual gobierno de nuestro país no cuenta con el reconocimiento, de al menos treinta y ocho países.

Ante dicha situación la Corporación continúa proporcionando a través de este Ciclo de coloquios toda la información requerida, expresada a través de competentes figuras nacionales y extranjeras, para proporcionar claridad con respecto a las líneas de acción que deben orientar nuestro actuar en pos de la defensa de los mejores intereses del país. Nos encontramos frente a un tema, como ha insistido la Academia a través de sus distintos comunicados, que debe ser factor de unión entre todos los venezolanos para garantizar todo un patrimonio que forma parte del ser de los venezolanos. En tal sentido, a modo ejemplificativo, queremos ratificar en el día de hoy frente a ustedes lo expresado en nuestro “Pronunciamiento sobre la necesidad imperiosa de defender judicialmente ante la CIJ, los derechos e intereses de Venezuela sobre el territorio Esequibo”. En dicho texto académico señalábamos sobre el asunto a profundizar en el coloquio de hoy:

En virtud de la decisión de la CIJ en la cual afirmó su competencia y la continuación del juicio ante dicha instancia, la Academia exhorta a quienes ejercen el poder político en el país como responsables de la defensa de los derechos de Venezuela, a ejercer efectiva y responsablemente la tutela de los derechos de Venezuela sobre el Esequibo por todos los medios legítimos a su alcance. La orden del presidente de la CIJ de fecha 8 de marzo de 2021, fijó el 8 de marzo de 2023 para que Venezuela presente su contra-memorial en el juicio. En virtud de ello,

la Academia considera que Venezuela debe participar activamente en el proceso, –así sea bajo protesta o reserva– a fin de desplegar en plenitud todos los derechos procesales que le asisten, en particular: a) rechazar los argumentos y pretensiones de Guyana; b) hacer valer los argumentos y pruebas válidas que demuestran los justos títulos de Venezuela respecto al territorio en disputa y la nulidad del Laudo Arbitral de 1899; c) nombrar un juez ad-hoc; y d) estudiar la conveniencia de contra-demandar a Guayana, a fin de que sea condenada a cumplir de buena fe sus obligaciones bajo el Acuerdo de Ginebra de negociar una solución práctica y mutuamente aceptable a la controversia.

El texto anterior del cual lo citado forma parte, es una manifestación de la Corporación de exigir al país representado por quien ejerce el Gobierno y la oposición como un todo, sin vueltas a un pasado que contiene elementos que ya no son, a pesar de su valor histórico-político, relevantes para el ejercicio de las acciones a tomar en defensa del territorio de todos los venezolanos. La Academia en nombre del país agradece el esfuerzo de nuestro Coordinador de este Ciclo de coloquios, Dr. Héctor Faúndez, de nuestra moderadora Académica Cecilia Sosa y de los calificados ponentes que nos acompañan hoy: Juan Carlos Sainz, Víctor Rodríguez Cedeño, Asdrúbal Aguiar y Héctor Faúndez Ledesma en la realización de este evento que ratifica el compromiso de la Corporación frente al país en una discusión que une al presente con el pasado pero que compromete el futuro de todos los venezolanos.

En tal sentido quiero repetir las líneas con las cuales concluye el Dr. Héctor Faúndez su libro sobre la controversia con Guyana:

No hacer honor a los compromisos internacionales no forma parte del ADN de los venezolanos. A menos que alguien tenga otra solución, lo patriótico será seguir defendiendo los derechos de Venezuela, si es necesario incluso en la fase de fondo ante la Corte Internacional de Justicia, respetando las reglas del juego, y aceptando que, tal vez no siempre tenemos la razón.¹

El tal vez de nuestro respetado Académico, tenemos la esperanza de que al menos ahora, se traduzca en una atribución de razón a nuestras exigencias.

¹ Héctor Faúndez Ledesma, *La competencia contenciosa de la Corte Internacional de Justicia y el Caso Guyana vs Venezuela*, Editorial Jurídica Venezolana, Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Estudios, N° 126, Caracas, 2020, p. 333.

**LA REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO
DE VENEZUELA
EN LA DEMANDA DE GUYANA ANTE
LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA
DR. JUAN CARLOS SAINZ BORG***

* Abogado, Especialista y Doctor en Derecho por la Universidad Central de Venezuela. Master por la Universidad de Oxford. Investigador del Instituto de Derecho Público de la Universidad Central de Venezuela. Profesor y Decano de la Universidad para la Paz. Naciones Unidas. San José Costa Rica. Las opiniones expresadas son a título individual y no comprometen a ninguna de las instituciones mencionadas.